

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

### **4843 Extracto del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de prevención y promoción de la salud 2024.**

BDNS (Identif.): 788036

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/788036>)

#### **Primero. Beneficiarios:**

Las entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas, con establecimiento en el municipio de Murcia, que cumplan los requisitos detallados en la convocatoria.

#### **Segundo. Objeto:**

La realización de proyectos o actividades para apoyo al desarrollo de acciones relacionadas con la promoción de la salud y prevención primaria y/o secundaria en el Municipio de Murcia.

#### **Tercero. Bases reguladoras:**

Ordenanza reguladora de Subvenciones y Premios del Ayuntamiento de Murcia (B.O.R.M. de 14 de febrero de 2023).

#### **Cuarto. Cuantía:**

El importe de la convocatoria es de 35.000,00 euros (TREINTA Y CINCO MIL EUROS), con cargo a la aplicación presupuestaria 2024/036/3113/48903.

#### **Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:**

El plazo único para la presentación de solicitudes será de 12 días (doce días) a contar desde el día siguiente de la publicación del extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, siendo el primer día para su presentación el siguiente al de la publicación.

#### **Sexto. Otros datos:**

Las inscripciones para participar en la convocatoria deberán hacerse ONLINE, cumplimentando el formulario de inscripción en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Murcia. (<https://sede.murcia.es/>).

Murcia, 27 de septiembre de 2024.—El Alcalde, P.D. la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal, M.<sup>a</sup> Ángeles Horcajada Torrijos (Decreto de Alcaldía 05/07/23).